

Título: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN COMPARADA INSTITUCIONAL A ESCUELAS DEL CONURBANO. CULTURA E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS EDUCATIVAS

Autor: Lic. Didilfo, Garcete Morel. Maestrando Untref. Prof. Práctica Docente I. Instituto de Formación Superior: profesorado de Artes Visuales Antonio Berni N°: 001.

¿Qué es la educación comparada?

Definir la Educación Comparada en pleno cuarto del siglo XXI sigue siendo una cuestión de apasionados debates.

Según Ferrer (...) hay especialistas que se inclinan por la Educación Comparada (EC) y quienes prefieren nombrarlo Pedagogía Comparada (PC). En suma, este autor plantea un análisis histórico, y sistematiza el trabajo de los autores que optaron por definirla como PC. Según “Lauwerys, J.A.: ‘La Pedagogía Comparada es la parte de la Teoría de la Educación que concierne al análisis y a las interpretaciones de las diferentes prácticas y políticas en materia de educación, en los diferentes países y diferentes culturas’” (Tusquets, J.: 1969; Schneider, F; 1964; Ozorio, B.: 1977; Vexliard, A.: Quintana, J. M.: 1983).

Por otro lado, están los investigadores que prefieren utilizar el concepto de EC. En esta línea, y tomando las citas de Ferrer, a modo de ejemplo; podemos encontrar la siguiente definición de King. J. (1965, 150): “La Educación Comparada es el estudio comparativo de una de las más complejas formas de comportamiento humano- el proceso educativo”.¹ En esta perspectiva histórica, Ferrer sistematiza las definiciones de Noah, H. J.; Eckstein, M. A (1970, 164); Lê Thánh Khöi (1981, 42); Roselló, P. (1987, 17).

Sin embargo, Ferrer reconoce otras líneas terminológicas respecto al nombre de la ciencia y en su trabajo sólo los menciona: Debesse, M “defendía el término Geografía de la educación”.² Incluso Schneider, (1966) “se referían a la Pedagogía Comparada como ‘ciencia comparativa de la Educación’”.³

Siguiendo el análisis, Ferrer menciona que Cowen, R. señalaba tres simples clasificaciones: primero, La EC académica; segundo, La EC profesional y la EC intervencionista; además “apuntaba a las finalidades de la Educación Comparada a principios de los años 80”; la primera, finalidades referidas al ámbito personal; y la segunda, finalidades referidas al ámbito nacional e internacional.

Raivola, Reijo (1985) dice que: “La conclusión lógica de un proceso de comparación es siempre una clasificación”⁴ por lo cual, las condiciones son establecidas por el observador y que el investigador en sus conclusiones, (...) deberá aceptar o bien rechazar una hipótesis. Por lo tanto, “(...) La comparación nace en la ‘mentalidad comparativa’ del investigador”. En consecuencia, cabría definir que la mentalidad comparativa es la del investigador que siente curiosidad y es portador de una mente flexible e inquisidora ya sea científica, filosófica o artística.

¹ Ferrer, Ferran J. () Capítulo 1. La Educación Comparada Hoy: Fundamentos Teóricos De La Disciplina. En la Educación Comparada Actual.

² Ibidem 1 (M. Debesse y G. Mialaret, 1974, Tomo II, 153- 162).

³ Ibidem 2.

⁴ Raivola, Reijo “*Qué es la comparación. Consideraciones metodológicas y filosóficas*”, In Albach, Philip G., Kelly, Gail (Comps). *Nuevos enfoques en educación comparada*, Mondadori España, Madrid, 1990, pp. 297-311. *Comparative Education Review*, vol. 29, núm. 3. Según el autor

En un trabajo mucho más reciente y cercano en el tiempo, Marquina, M; Lavia, P (2005)⁵; reconocen que sigue siendo difícil definir las fronteras del campo de estudio de la EC y que, ante las nuevas demandas globales persiste una alta diversidad de enfoques teóricos y metodológicos por la elevada producción académica. En consecuencia, consideran pertinente aprovechar la apertura del debate generado por la demandas del contexto global, y que, la producción académica actual en EC muestran que se amplió la mirada sobre la disciplina por la incorporación de investigadores de múltiples campos científicos.

Marx, B; et al (2010) plantean que “(...) muchos autores han realizado comparaciones en educación a través de lugares, sistemas, tiempos, culturas, etc.”, y que a partir de nuevos realineamientos políticos y económicos surgidos de los cambios geográficos, influyeron superlativamente en el campo de la EC mediando concluyentemente “en las elecciones realizadas por los autores externos respecto de los países en los cuales focalizarse”⁶.

Gorostiaga, et al (2015) en su ponencia, los autores se proponen presentar las singularidades de la producción sobre la educación comparada en Argentina, tomando como fuente artículos publicados en revistas académicas, ponencias, libros e informes.

Si bien hay acuerdo entre los académicos de la EC en pensarla “como un campo de estudio donde confluyen múltiples disciplinas y enfoques” no puede decirse lo mismo de la especificidad metodológica, porque en este eje, no existe acuerdo sobre “(...) que implica comparar en términos metodológicos” ni es incuestionable “que la comparación sea una metodología”⁷ frecuente entre los investigadores del campo.

En dicha investigación los autores definen la EC “como un campo centrado en la aplicación de una óptica transnacional al análisis de los sistemas educativos”, colocando así la acentuación en la “dimensión internacional” por sobre la dimensión comparativa propiamente dicha, abordando investigaciones sobre un sistema educativo en términos de tendencias supranacionales; sobre la educación a nivel global y regional en dos o más países; sobre actores supranacionales; sobre aspectos metodológicos y/o teóricos en la elaboración y aplicación de enfoques transnacionales, etc. Acuerdan que los límites del campo de pesquisa de la EC son “difusos y permeables, y se encuentran en constante redefinición”.

La Experiencia. Hacia la definición del objeto.

Voy a comenzar recuperando párrafos de un artículo presentado en el II Congreso Entre Lo Público Y Lo Privado. Hacia la construcción de un futuro distinto... “(...) Indefectiblemente en este momento en particular me interesa la comparación educativa desde el punto de vista profesional y desde el académico; razón por la cual, desde el primer

⁵ Marquina, M; Lavia, P La Formación En Educación Comparada En Las Universidades Argentinas: Hacia la consolidación de un Espacio De Reflexión e Intervención 5° Congreso Nacional e internacional de estudios comparados en educación. Educación y Futuro. Debates y Desafíos en perspectiva internacional Buenos Aires 24 al 26 de junio de 2015.

⁶ Marx, Bray; Bob, Adamson; Marx Mason. Cap. 16 Diferentes Modelos, Diferentes Énfasis, Diferentes Insights. Traducido por Marquina, M. En: Educación Comparada. Enfoques y Métodos. 1° Edición. Buenos Aires. Editorial Granica. 2010.

⁷ Gorostiaga, J. M; Fanego, M; Ferrere, L. *El Campo de la Educación Comparada en Argentina: Una aproximación a través de las publicaciones en revistas académicas en el periodo 1997- 2014. Año 2015.*

punto de vista, me movilizan 'inquietudes prácticas' y el 'interés en problemas específicos'. En cuanto al interés académico, refiere a objetivos específicamente prácticos"⁸.

Estudiar organizaciones o instituciones educativas al interior de una sociedad, según Clive Dimmock (2010) lleva más de un siglo, y distintos investigadores han representado disímiles sistemas educativos. Propone que:

"(...) algunas personas están dispuestas a justificar estudios comparados sobre la base del puro interés intrínseco (...) Una extensión de este motivo es la búsqueda académica de desarrollo teórico".

En cambio, el pragmatismo propone explicar y comprender el funcionamiento de la actividad desde el campo práctico. Finalmente, para un amplio sector

"los motivos están entrelazados: el conocimiento de la buena práctica refuerza la teoría, que a su vez refuerza la práctica y crea un proceso de retroalimentación"⁹.

Muchas veces el futuro no muy lejano es hoy, y se encuentra en una etapa de la vida en la que duda de todo lo que creía certero, cuestiona lo cotidiano, busca marcos teóricos, genera hipótesis para explicar y fundamentar las posturas que asume ante eso que cree conocido. En algunas ocasiones se cruzan variables que permiten articular lo académico con lo laboral y es desde la conjugación de esas variables que surge la inquietud de realizar esta ponencia. Esta presentación, es el resultado de un trabajo práctico colectivo llevado a cabo desde la asignatura: PDI, PAV AB extensión M. Según el diseño curricular, los estudiantes deben realizar un acercamiento a una institución escolar. En consecuencia, a través de la sistematización y un estudio comparativo de los trabajos presentados por los estudiantes, se intenta profundizar el conocimiento para reforzar la teoría a través de un proceso de retroalimentación.

Como parte del proceso de aprendizaje, los estudiantes, deben realizar como mínimo dos visitas institucionales, entre Nivel Inicial (NI), Escuela de Enseñanza Primaria (EEP) y Escuela de Enseñanza Secundaria (EES). Como resultado de estas observaciones, presentar un informe, para lo cual, se trabajó metodológicamente un marco bibliográfico que permite un acercamiento al trabajo de campo de tipo etnográfico; y bibliografías que permiten contextualizar y definir qué es la institución escolar y cuáles son las principales problemáticas que atraviesan sus actores sociales (comunidad, familias, docentes, estudiantes).

Para la realización del trabajo se optó por un enfoque cualitativo: las clases se dividieron en talleres, en donde -los estudiantes- a partir de las lecturas y el intercambio de opiniones, debates, presentaciones y el acompañamiento docente construyeron el marco teórico; trabajando bibliografía específica sobre estrategias de recolección de datos y elaboración de cuestionarios semi estructurados.

A los fines de esta investigación se entiende por enfoque cualitativo de investigación educativa, desde la EC, la propuesta presentada por Fairbrother, Gregory P. (2010)

"Los métodos de investigación cualitativa incluyen la etnografía, la investigación histórica y el estudio de casos".¹⁰

⁸ Garcete Morel, Didilfo. El ingreso a la educación superior en el caso de Argentina y Brasil durante el siglo xx y el primer cuarto del siglo XXI. II Congreso De Articulación Entre Lo Público y Lo Privado... Compiladoras: Russo, Silvia. E; Pepe, Verónica D. 2 y 3 de Junio de 2016. Libro digital, DOCX. Archivo Digital: online. ISBN 978- 987- 1889-80-8.

⁹ Clive Dimmock. 12. La Comparación De Organizaciones Educativas. (Untref/SAECE Traducción Pérez Centeno, Cristian. En Educación Comparada. Enfoques y Métodos. Comp. Marx Bray; Bob, Adamson; Mark Mason. 1° Edición Buenos Aires. Editorial, Gramica 2010.

¹⁰ Ibídem 8. Fairbrother Gregory P. 2 Enfoques cuantitativos y cualitativos en educación comparada. Traducido por Inés J, Bohan (SAECE).

En este sentido, el propósito de este trabajo etnográfico cualitativo es describir e interpretar el fenómeno observado en un ambiente natural, que se acompañaron de fuentes de información específica. En consecuencia, esta presentación consiste en el dialogo con los registros de campo, fotografías y videos.

El objetivo de esta pesquisa es realizar un acercamiento a esos trabajos y efectuar un análisis comparativo de escuelas de diferentes niveles en tres distritos del conurbano bonaerense.

Marco teórico. Definición del enfoque.

Es importante la comparación porque va a permitir “analizar las estrategias que se han usado en el pasado y es necesario contar con categorías de análisis renovadas para diseñar nuevas estrategias que permitan intervenir en estos problemas” (Poggi; M. 2014).¹¹ Al plantear esta cita, estoy queriendo decir, que el aporte realizado en este trabajo nos lleve a reflexionar, entre otras, sobre: cuáles son las fortalezas o debilidades que atraviesan las escuelas cotidianamente. En una jurisdicción tan grande como la provincia de Buenos Aires, en tres distritos vecinos, y en tres niveles escolares diferentes ¿Es posible que la práctica cultural e implementación de políticas educativas sea igual?

La organización escolar entra en tensión en relación a variables que van desde el rol docente, las familias, la comunidad, Los diseños curriculares, los proyectos, la planta docente, cuánto, cómo y por qué difieren entre sí.

Tanto en nuestro país como en el resto de América Latina y a nivel global, en las últimas décadas se dieron cambios de paradigmas muy profundos en lo político, económico, y social, por lo cual podemos afirmar ya, casi con certeza, que la educación o mejor dicho las políticas y la gestión educativa, el modo de vincularse con la comunidad y la familia e incluso con los estudiantes también ha cambiado de enfoque.

En Argentina en particular, las dos últimas grandes reformas educativas ocurridas en los '90 y en el primer lustro del siglo XXI han producido un cambio de paradigma tan diferentes que aún hoy generan acaloradas discusiones. Por ejemplo, se discute y hasta hay consenso social sobre la ampliación de la cobertura de la educación en el nivel inicial, sin embargo, la estructura edilicia aún no está preparada. Por otro lado, si bien cambió la estructura del sistema educativo en la reforma del 2006, en el caso de la provincia de Buenos Aires todavía pueden observarse Escuelas de Educación Secundarias Básicas (ESB), que aún, no han sido conformadas o desarticuladas, o EES que todavía articulan cursos en edificios de EEP porque les conformaron la escuela pero el edificio no está preparado para recibir toda la matrícula.

Sin embargo, según Pérez Centeno, C. (2011)¹²

“el objetivo de alcanzar a toda la población con niveles mínimos de calidad ha estado lejos de lograrse (...) persisten brechas de cobertura entre países y al interior de los mismos en detrimento de los

¹¹ Poggi, Margarita. La Educación en América Latina: logros y desafíos pendientes: documento básico. 1° ed. Buenos Aires: Santillana, 2014.

¹² Cristian Pérez Centeno ¿Han funcionado las reformas educativas en América Latina? Un estudio de los casos de Argentina, Brasil y Chile. Archivos analíticos de políticas educativas. Aape epaa. Volumen 19 Número 36. 30 de noviembre 2011. Arizona State University. ISSN 1068- 2341.

sectores más desfavorecidos, especialmente cuando se comparan los resultados entre el sector público y el privado”

Según esté autor subsisten insuficiencias a nivel de la gestión, por ejemplo; sistemas de investigación de eficacia insatisfactorias; persisten regulaciones legislativas que obstaculizan los cambios propuestos; no se termina de regular las condiciones de trabajo que garanticen el mejoramiento de la calidad; o perduran inconvenientes por parte de las administraciones que recibieron servicios educativos como producto de la descentralización. El aumento del financiamiento es insuficiente para cubrir todas las necesidades educacionales, o para restablecer la desinversión de varias décadas.

Según Dimmock, C. (2010) podemos aproximarnos a la EC desde varias perspectivas, entre ellas, la estructural funcionalista, que “se concentra en la comparación de sistemas enteros de educación o en aspectos particulares de diferentes sociedades”¹³. Sin embargo, en este trabajo se adhiere al enfoque comparado cultural y multicultural, entendiéndose “(...) cultura como un concepto con poder explicativo”¹⁴; conjunto de creencias duraderos, valores e ideologías que sostienen estructuras, procesos y prácticas diferentes.

Parafraseando a Dimmock, el grupo de sujetos puede encontrarse en la escuela (la cultura de la organización) o en nivel nacional (la cultura social). La cultura al encontrarse en distintos niveles permite indagar sobre múltiples interrelaciones, como las que se producen entre las escuelas y sus micros y macros contextos. Esto nos permitirá identificar características institucionales que tienen semejanzas superficiales pero que sin embargo, son bastantes diferentes en el modo de funcionamiento.

La experiencia.

Unidad de análisis

En el contexto del PAV los estudiantes del 1° año desde la asignatura PDI, con el propósito de mejorar la calidad de la experiencia formativa; realizaron un primer acercamiento a una institución escolar. A continuación se detalla cuántos grupos se conformaron, cantidad de integrantes, escuelas visitadas (nivel) y distritos al que pertenecen (cuadro 1)¹⁵.

El universo de escuelas donde se realizaron las observaciones no dependió de la decisión de los docentes del equipo. Una primera selección estuvo a cargo del equipo de inspectores de la modalidad de Artística, Inspectores de área de secundaria, e Inspectores del nivel primario e Inspectores de Nivel Inicial, que hicieron la elección de un conjunto de veinte escuelas.

Una segunda elección fue realizada por el grupo de estudiantes que tuvieron en cuenta variables como: ubicación geográfica, tiempo y distancia de sus domicilios. Cabe aclarar que el Instituto JHO, que cuenta con nivel inicial, primario y secundario de gestión privada fue conseguido por gestión de los alumnos, al igual que las dos escuelas del distrito de Tigre.

¹³ Ibidem 8.

¹⁴ A saber: el multinivel, la flexibilidad, la dinámica, la posibilidad de un análisis superficial y profundo a la vez, así como las partes formales e informales de las organizaciones.

¹⁵ Los números de los establecimientos educativos fueron modificados con el objetivo de preservar las instituciones que los Inspectores de la modalidad de Artística autorizaron visitar.

Se observaron cinco EEP, cinco NI, dos EES, una ESB. En total se observaron catorce escuelas, de los cuales, ocho pertenecen al distrito de San Isidro, dos al de Tigre, y cuatro a Vicente López.

En total se conformaron siete grupos; uno de tres integrantes, otro de cuatro miembros y cinco de cinco estudiantes, lo que hace un total de treinta y dos estudiantes que participaron en el relevamiento de campo.

Cuadro I.

Grupos	integrantes	Escuelas visitadas	Distrito
I	3	1- EEP N° AA 1- NI N° JJJ	San Isidro. San Isidro.
II	5	1- NI N° FFF 1- EEP N° BB	San Isidro. Tigre.
III	5	1- EEP N° CC 1- NI N° DDD	San Isidro. San Isidro.
IV	4	1- EEP N° EE 1- NI N° LLL	San Isidro. Tigre.
V	5	1- EES N° MM 1- Ins. J.H.O Nivel I. P. S. Gestión Privada.	San Isidro. Olivos.
VI	5	1- EES N° NN 1- NI N° OOO	Vicente López. Vicente López.
VII	5	1- EEP N° RR 1- ESB N° PQ	San Isidro Vicente López.

Ejes centrales de la legislación Argentina en materia educativa.

Desde el principio del milenio, Latinoamérica ha sufrido importantes cambios políticos y sociales. Utilizando la investigación de Saforcada, F; Vassiliades; A. (2011)¹⁶ *Una mirada comparada sobre las leyes de educación en América Latina*. Nos permite ver que la educación no es un campo ajeno a estas transformaciones. De los diez países de América del Sur, siete sancionaron nuevas leyes a partir del 2000. Argentina no es ajena a estas transformaciones. En el año 2006 sanciona la Ley de Educación Nacional 26206. A través del análisis comparado de las leyes educativas de América del Sur, estos investigadores pretenden aportar a la comprensión respecto de la realidad latinoamericana en materia de política educativa.

En el presente trabajo, sólo se especificara ejes relacionados a las orientaciones tomadas en Argentina en materia de la nueva legislación, con el objetivo de encuadrar desde el marco legal el análisis comparado para esta presentación.

¹⁶ Fernanda Saforcada; Alejandro Vassiliades. Las leyes de educación en los comienzos del siglo XXI: del neoliberalismo al pos consenso de Washington en América del sur. En Educación, sociedad; Campinas, v.32, n 115, p 287- 304, abr.-jun. 2011. Disponible em [http:// www.cedes.Unicamp.Br](http://www.cedes.Unicamp.Br).

Una característica importante de la ley en nuestro país “es la referencia al desarrollo integral de la persona humana o del educando”.¹⁷ También incorpora como objetivo la formación para la ciudadanía y el trabajo, la vigencia de los derechos humanos, el valor de la solidaridad y la tolerancia, la promoción de la paz y la preparación para el ejercicio ciudadano. En el caso de Argentina, el estado asume el rol de garante para garantizar una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes y se compromete al financiamiento y la definición y el desarrollo de la política educativa.

En cuanto a lo público y lo privado se observa una tensión latente. En las últimas décadas, la educación privada creció de la mano de nuevos agentes, que se articulan con la iglesia y otros actores.

Argentina distingue entre escuelas de gestión pública, gestión privada; de gestión cooperativa y de gestión social. También puede observarse que los actores de la educación privada tienen los siguientes derechos: entre otras, nombrar y promover a su personal directivo, docente, administrativo y auxiliar; formular planes y programas de estudios... etc.

En cuanto al derecho a la educación, el propósito es universalizar el acceso y la permanencia en la educación básica, es decir el nivel inicial, nivel primario y secundario básico y superior. También refiere garantizar la inclusión a través de políticas universales haciendo énfasis en el acceso, permanencia y egreso. Para lo cual, el estado debe desarrollar estrategias que garanticen las condiciones materiales para la realización del derecho a la educación.

Construcción de categorías

A partir de la lectura y análisis de los informes presentados por el grupo de estudiantes se procede a la construcción de categorías -que permita un mayor nivel de abstracción- para establecer relaciones y diferencias, comparando aspectos culturales -de la vida institucional del universo investigado, y que nos facilite entender el objeto estudiado.

En todos los casos los actores sociales -o informantes claves- entrevistados, ocupan un cargo jerárquico en la institución, son Directores o Vice Directores, por lo cual, se estima de alto valor la información recuperada por los estudiantes, ya que; nos permite plantear una nueva hipótesis. Quienes gestionan las escuelas son los que mejor conocen la vida institucional: las normativas y las variables o condicionantes de las relaciones sociales y culturales, los diseños curriculares, los proyectos institucionales y el vínculo de la institución con otros actores sociales externos que conforman el micro y macro contexto.

Es necesario señalar que, dentro del aula -en las discusiones y construcción de las entrevistas- cada grupo, formuló cuestionarios que difieren entre sí, y que se correspondían a aspectos que consideraron necesario conocer de una escuela. Esto es una variable desfavorable a la hora de sistematizar las categorías, pero que, sin embargo, hace a la fortaleza y amplitud del análisis. Es oportuno señalar la posibilidad de repetir un trabajo de investigación más complejo, en donde se pueda ajustar el control de estas variables para facilitar la construcción de categorías más específicas. (Para conclusión)

Del análisis del material empírico obtenido, se construyeron las siguientes categorías:

¹⁷ Ibídem 16.

Observación directa: en esta categoría se comparará el relato de la observación visual, y datos obtenidos a través de las entrevistas, que realizan los estudiantes sobre aspectos edilicios y mobiliario, se incluye el análisis de registros visuales.

Servicios: se comparará tipo de servicios con que cuentan las escuelas.

Relación familia- escuela: cómo se establece la relación familia- escuela ante las diversas problemáticas que surgen en la cotidianidad escolar, y cómo son abordados estos requerimientos.

Relación interinstitucional: con la construcción de esta categoría se pretende abordar la comparación de red que las escuelas observadas han construido con el contexto.

Representación e imaginario de la comunidad sobre la escuela: con esta categoría se comparará la imagen de la escuela en la comunidad- prestigio- reconocimiento.

Influencia geográfica: esta categoría nos permitirá establecer desde la comparación, cual es el radio del que proviene la matrícula de la escuela.

Trabajo y vínculo con la escuela: rol docente, vínculos interpersonales, capacitación, rol del estudiante.

Cumplimiento de las normas de seguridad e higiene: esta categoría nos permitirá comparar acciones y o proyectos previstos para garantizar el bienestar general dentro de la institución.

EOE: (Equipos de Orientación Escolar) la construcción de esta categoría visualizará los proyectos de ESI (Educación Sexual Integral), acciones e intervenciones ante las diferentes situaciones problemáticas; trabajo en red, integración y articulación con otros establecimientos educativos.

Observación Directa

El informe presentado por el grupo I, denota a través del relato, una descripción de la (categoría) observación directa de las condiciones edilicias de la EEP N° AA (Distrito San Isidro):

- “buenas, muy prolija y limpia, los salones y mesas están acomodados en grupos. Perfectas condiciones. Tiene ventanas al exterior e interior”.

Y del NI. Jardín de infantes N° JJJ (Distrito San Isidro):

- “posee patio interno, alrededor se disponen las aulas. Paredes del patio decorado con murales, hecho por los chicos y adornos que, deducimos, están hecho por las maestras.”

Por el contrario, en el informe del grupo II -de la EEP N° BB (Distrito de Tigre)- el relato de las condiciones edilicias se desprende de la narración de la entrevistada:

- “A partir del año pasado, se mejora las condiciones edilicias tras un pronunciado deterioro... representaba un peligro para los estudiantes... actualmente contamos con todos los servicios necesarios (agua, gas, luz, etc.)”.

En tanto que: del informe del NI jardín N° FFF (Distrito S. Isidro) de la Observación se desprende:

- “Al ingresar, a la izquierda del terreno se observa un patio y, hacia la derecha, se extiende el edificio en sí.”

A lo que se suma el relato de la entrevistada:

- “El edificio tiene 25 años de antigüedad... mantenido con ayuda de Cooperadora y del Consejo Escolar... cuenta con un fondo escuela, destinado a reparaciones pequeñas... gracias a un subsidio adicional, el año anterior, pudieron pintar varios sectores de la institución”.

El grupo N° IV relata lo observado en la EEP N° EE (distrito S. Isidro):

- “El edificio se nota que es viejo, y no posee mucho mantenimiento, de hecho había dos baños clausurados, porque no tienen el dinero para repararlo. Cuentan con un patio grande descubierto y uno central rodeados por aulas y un kiosco”.

Y sobre el NI Jardín N° LLL (distrito de Tigre):

- Se encuentra en una zona residencial del barrio. No tiene una estructura convencional de Jardín de Infantes. Es una casa con un patio enorme. Antiguamente era una delegación municipal... Cuenta con dos salas de cinco, uno de cuatro y una de tres. Cada sala tiene su baño dentro del aula, menos la sala de tres que lo tiene afuera. Las condiciones del edificio se ve en mal estado... tiene un parque grande y tiene poco juegos”.

El grupo V acerca de la E.E.S N° MM (distrito de San Isidro) en su informe no narran una observación directa, sino que toman la información de la entrevistada, quien expresa las necesidades:

- “Hace falta un salón para escultura y pintura y un salón acústico para música. Éste año pusieron las estufas; es decir, se hacen cosas, pero no alcanza. Hay cosas, mantenimientos que lo hacen los padres”.

En cuanto al instituto J.H.O que cuenta con NI, NP y NS, y es de Gestión privada (distrito de Vicente López); también toman del relato de la entrevistada:

- “Las aulas cuentan con calefactor, ventiladores, sanitarios para los alumnos. Estaríamos necesitando, sí, una sala de reuniones. Tenemos el EOE y a veces no hay lugar”.

A diferencia de las escuelas públicas, en la privada, la gestión para la construcción de aulas o espacios; según la entrevistada, se realiza de manera interna a través del representante legal.

El grupo VI Observo dos instituciones de gestión pública, una de nivel medio- EES N° NN y otra de nivel inicial- NI N° OOO ambos del Distrito de Vicente López.

De la EES N° NN, los alumnos pudieron observar algunas contradicciones de lo dicho por la entrevistada respecto a la observación directa del servicio:

- “Según la entrevistada entran 30 alumnos por curso, pero al hacer un recorrido por la escuela, llegamos a contar 20 asientos como máximo en algunas aulas”.

Del registro visual, puede verse un aula amplia, con mesas, sillas, y escritorio en muy buen estado en un aula con un gran ventanal que permite una importante iluminación con luz natural y las paredes se ven en muy buen estado.

En cuanto a otros servicios:

- “El establecimiento cuenta con sala de video, con cañón y pantalla, sala de artes visuales, biblioteca, laboratorio, sala de música (con instrumentos) y sala de computación. Falta un espacio cerrado para las clases de teatro”.

En cambio de la observación del Jardín de infantes NI N° 000, de lo observado por el grupo se desprende que:

- “Ingresamos a un establecimiento que se aprecia amplio, luminoso, limpio y cuidado... la decoración colorida y alegre... observamos los dibujos de los niños expuestos en las paredes”.

A través de las imágenes visuales pueden dar cuenta de lo expuesto en la narración: se observa un mural en donde se escriben:

- “Acuerdos: NO SE PEGA A LOS AMIGOS: PORQUE SE LASTIMAN, PORQUE SE SIENTEN TRISTES, NO ES UN JUEGO. –TENEMOS HABLAR: DECIR BASTA, PERDON, NO ME PEGUES POR FAVOR, GRACIAS.”

Otra imagen, muestra dibujos en el que se representa un aula con sus mesas, sillas alumnos y la maestra. En otra imagen, se observa bancos de jardín realizados por los alumnos con materiales reciclados.

En cuanto al grupo VII observo dos escuelas de gestión estatal pero de diferentes distritos, la EEP N° RR del distrito de San Isidro y la ESB N° PQ de Vicente López. La

característica distintiva de la segunda escuela es que aún sigue siendo Escuela Secundaria Básica no conformada.